

# **OPEN SOLUTIONS EC OPENSOLUTIONS – EC CIA. LTDA.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

### **1.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**OPEN SOLUTIONS EC OPENSOLUTIONS EC CIA. LTDA.**, Fue constituida en la provincia de Pichincha. Ciudad de Quito Ecuador el 04 de Agosto del 2016. El Capital social de la Compañía es de 500 dólares americanos (\$ 500,00) tiene como actividad principal Suministros de Infraestructura para servicios de hospedaje servicios de procesamiento de datos y actividades conexas incluye, actividades especializadas de hospedaje, como hospedajes de sitios web, aplicaciones, servicios de transmisión de secuencias de video por internet, servicios de aplicación

**Base de Presentación.**- La compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América.

**Impuesto a la Renta.**- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la Renta, y para aquellas Compañías que reinviertan la utilidad aplicarán la tasa del 15% de impuesto a la renta (aplicable a las utilidades a reinvertir).

### **2 Y 3 CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA e I.R.**

Al 31 de Diciembre del 2017, el saldo de la cuenta Crédito Tributario a favor de la empresa (IVA e I.R) corresponde principalmente al crédito tributario generado por las adquisiciones realizadas de bienes y servicios.

### **4.- Cuentas y documentos por pagar.**

Al 31 de Diciembre del 2017, el saldo de la cuenta Cuentas y documentos por pagar varias corresponde a valor por pagar por las adquisiciones de bienes, el mismo está soportado en documentos.

### **5.- CAPITAL SOCIAL:**

Al 31 de Diciembre del 2017, el capital social de la Compañía está representado por USD 500 participaciones iguales, acumulativas e invisibles de un valor nominal de US\$ 1,00 dólar americano cada uno.

## **6 y 7.- RESERVA LEGAL Y OTRAS RESERVAS**

*La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las Compañías limitadas transfieran de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.*

*Otras reservas pertenecen a la reserva facultativa y estatutaria que nos permitirán cubrir pérdidas o repartir como dividendos.*

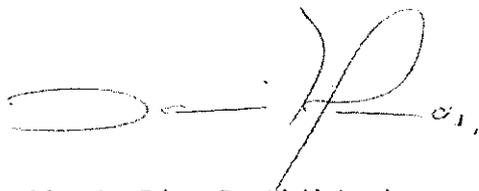
## **8.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*En opinión de la administración*

*Los estados financieros de la compañía **OPEN SOLUTIONS EC OPENSOLUTIONS EC CIA. LTDA.** del ejercicio financiero 2017, expresan el resultado de la correcta aplicación de principios, normas y criterios técnicos contables, por tanto, sus cifras son contables.*

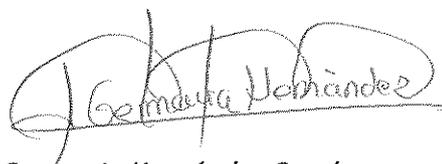
*Los mismos que han reflejado una utilidad en el ejercicio económico 2017, por cuanto la situación de compañía es estable, se aspira para un año 2018 aumentar los ingresos con nuestros clientes.*

*Por esta razón los balances financieros han sido aprobados por los accionistas, según acta del 04 de Abril del 2018.*



Mencias Pérez David Alejandro

**GERENTE GENERAL**



Germanía Hernández García

**CONTADORA**